

Honorable Cámara:

El día 27 de abril del año 2017 vuestra Comisión de JUVENTUD ha considerado el Expediente D-4518/16-17, Proyecto de Ley presentado por el Diputado Javier Carlos Mignaquy; "CREANDO EL PROGRAMA JÓVENES + IGUALDAD = VIOLENCIA 0", y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**

"PROYECTO DE DECLARACIÓN

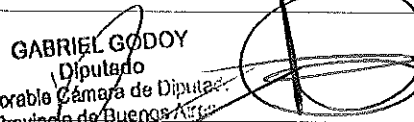
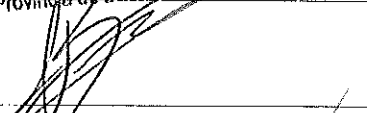
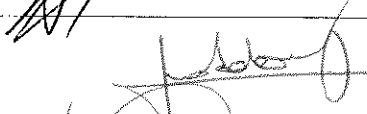

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

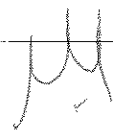
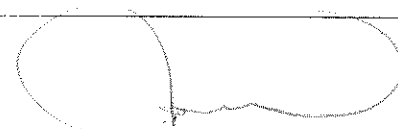
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a través del área que estime corresponder, elabore políticas dirigidas a promover conductas y comportamientos que promuevan la igualdad de género entre los jóvenes, fomentar la no violencia, generar entre los jóvenes relaciones saludables basadas en el respeto y la igualdad, fomentar la no discriminación, incorporar herramientas de detección temprana de situaciones violentas y desarrollar programas educativos de prevención de la violencia de género."

FUNDAMENTOS

Aconsejamos su aprobación con modificaciones por cuanto, aún coincidiendo en la necesidad de la existencia de programas que fomenten la igualdad de género y promuevan la erradicación de todas las formas de violencia hacia la mujer, los miembros de la comisión consideran que los objetivos tal como se plantean en el proyecto de ley en estudio se encuentran alcanzados por diversas normativas ya vigentes.

PRESIDENTE: Dip. <u>GODOY, Gabriel</u> <u>Fernando</u>	 <b>GABRIEL GODOY</b> Diputado Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires
VICEPRESIDENTA: Dip. <u>RICCHINI, María</u> <u>Laura</u>	
SECRETARIO: Dip. <u>ANDREOTTI, Juan</u> <u>Francisco</u>	
VOCALES: Dip. <u>BARBIERI, Verónica Mabel</u>	

Dip. FARONI, Javier Horacio	
Dip. MERQUEL, Marisol	
Dip. NAZABAL Karina María Verónica	

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 0 Diputados.-

  
VAZQUEZ  
LEDA